MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY
R.U.C.: **80022715– 8**
Capiibary – San Pedro
TEL.: (0453) 40001- 40201

RESOLUCION I. M. Nº 422/2020

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLANO DE CONSTRUCCION Y SE AUTORIZA SU CONSTRUCCION, DE LA OBRA MEJORAS EN PREDIO MUNICIPAL, DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAPIIBARY, DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO.----------

///

Capiibary, 06 de noviembre de 2.020

VISTO:

La solicitud presentada, para la aprobación del PLANO DE CONSTRUCCION Y LA AUTORIZACION PARA LA CONSTRUCCION Y/O EJECUCIÓN, DE LA OBRA MEJORAS EN PREDIO MUNICIPAL, DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD CAPIIBARY, DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO.----------

CONSIDERANDO:

Que es preocupación de la Municipalidad el mejoramiento de las instituciones, espacios, edificios y avenidas públicas para ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía.

Que conforme al dictamen de la Comisión de Obras Públicas, el recurrente ha arrimado todos los documentos pertinentes y de acuerdo a los que establecen la **Ley N° 3966/10, Orgánica Municipal**, cuyas recomendaciones fueron aprobadas por la Intendencia Municipal.

POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL, EL ABG. CESAR DAVID GONZÁLEZ LÓPEZ, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.----------

RESUELVE:

Artículo 1°: APROBAR, EL PLANO DE CONSTRUCCION Y **AUTORIZAR** LA CONSTRUCCION Y/O EJECUCIÓN, DEL PROYECTO DE OBRA MEJORAS EN PREDIO MUNICIPAL, DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAPIIBARY, DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO.----------

Artículo 2°: El inmueble a ser construido se encuentra ubicado dentro del Distrito, según la **Ley N° 168 del Poder Legislativo** por la cual se crea el Distrito de Capiibary.----------

Capiibary: Ruta X –Las Residentas e/Héroes del chaco y Silvio Pettirosi
Correo:*municapiibary.2015-2020@outlook.es*

RESOLUCION I. M. Nº 422/2020

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLANO DE CONSTRUCCION Y SE AUTORIZA SU CONSTRUCCION, DE LA OBRA MEJORAS EN PREDIO MUNICIPAL, DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAPIIBARY, DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO.----------

///

Capiibary, 06 de noviembre de 2.020

Artículo 3°: Extender copia de la presente resolución a los interesados para los fines consiguientes, cumplido, archivar.----------

Dada en el despacho de la Intendencia Municipal, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil veinte.----------

Guillermo García Britos.
Secretario General

Abg. César David González López
Intendente Municipal

Capiibary: Ruta X –Las Residentas e/Héroes del chaco y Silvio Pettirosi
Correo:*municapiibary.2015-2020@outlook.es*